



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0047528/2019

Córdoba, 24 SEP 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian E. Canavoso, solicita se abone a la firma CLP SRL;

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a la compra de elementos de limpieza destinados a los baños del Dpto. de Ciencias Farmacéuticas afectados a las defensas de Tesis de Doctorado;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura B/0012-00003609 a favor del proveedor **CLP SRL CUIT 30-69459252-6** el importe total de \$4607.58 (Pesos Cuatro Mil Seiscientos Siete con 58/100) en concepto de gastos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos de Apoyo de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
SB/mek

1963

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC